

<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG</b>	
<b>REGISTRO DE INFORMACIÓN</b>	Código: CSH-ADM-R-024
Aprobó:	Versión: 01
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: 08/01/2025

Representante legal  
01/04/2024



CSH-0971

Tame, 21 de abril del 2025

Señores  
**CONSORCIO TVG**  
Atn. Reinel Torres Pabón  
Director de Obra  
Ciudad

Ref.: Respuesta Programación Aplicación MDC – 19.

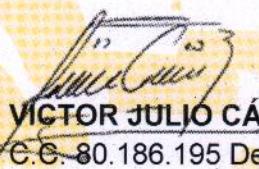
Cordial saludo,

Agradecemos la notificación del pago realizado, correspondiente a la mezcla densa en caliente MDC-19 para la segunda capa del paso urbano del municipio de Tame, somos conscientes de la importancia que se inicie las actividades correspondientes a la instalación de la mezcla MDC-19; sin embargo, le informamos que, tan pronto hayan cancelado el total de la deuda anterior por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$47.094.409)**, daremos inicio a la programación.

Por tanto, una vez recibamos el pago total, nos pondremos en contacto con ustedes para programar las actividades correspondientes a la aplicación de la carpeta.  
Si tiene alguna duda o requiere más información, no dude en contactarnos a través de este medio o al número 3148960249.

Adjunto a este correo, se encuentra archivo con información desglosada.

Cordialmente,

  
**VÍCTOR JULIO CÁRDENAS BAYONA**  
C.C. 80.186.195 De Bogotá D.C.  
R/L Conagregados Santa Helena SAS